



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

18279 *Notificación de diversos actos administrativos relativos al servicio de Expropiación Forzosa de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Urbanismo i Territorio del Consell de Mallorca.*

Habiéndose intentado la notificación por dos veces a los propietarios de las fincas a continuación relacionadas, y resultando aquélla infructuosa, se procede mediante la presente, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al anuncio de los siguientes actos administrativos:

A. Citación para el levantamiento de la Acta de Mutuo Acuerdo relativa a la fincas relacionadas.

Una vez aprobado el parcelario definitivo correspondiente a la finca afectada por la obra señalada más adelante y, con el fin de empezar con la tramitación del expediente de justiprecio y la redacción de las actas de adquisición por mutuo acuerdo correspondientes a la expropiación forzosa motivada por aquellas obras, ruego que se persone ante el servicio de Expropiaciones, sito en el edificio Llar de la Infancia de C/General Riera, núm.113, Palma, a la fecha y hora prevista.

Deberá presentar:

- a) Documento Nacional de Identidad, y en caso de no poder presentarse el propietario de la finca, podrá hacerlo otra persona con representación suficiente,
- b) Título de propiedad acreditado mediante Nota del Registro de la Propiedad.
- c) Si se da el caso de un cambio de titularidad de la finca objeto de expropiación, deberéis aportar bastante documentación del nuevo propietario.

En el caso de no poder asistir, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros con el fin de concertar una nueva cita en el teléfono 971 219 901 o 971 219 958 (Expropiaciones).

a. El propietario de la finca afectada por la obra 'Acondicionamiento de la Ctra. PM-403 de San Lorenzo – Son Servera', Exp. De expropiación: C-27, termino municipal de San Lorenzo, así como la fecha i hora para el levantamiento del acta correspondiente, es el siguiente::

Finca nº. 40 (Polígono 6, Parcela 746)
Propietario: Desconocido
Fecha y hora: 8 de octubre de 2012, a las 10:00 horas

Finca nº. 26 (Polígono 4, Parcela 273)
Propietario: Francisca Artigues Servera
Fecha y hora: 8 de octubre de 2012, a las 10:30 horas

Finca nº. 29.3 (Polígono 4, Parcela 843)
Propietario: Isabel Sancho Salas
Fecha y hora: 8 de octubre de 2012, a las 11:00 horas

B. Solicitud de la hoja de valoración de la propiedad relativa a las fincas relacionadas con las expropiaciones forzosas urgentes con motivo de las obras que se indican a continuación:

--'Andratx-Puerto de Andratx ' Exp. De expropiación: Exp. 111 Termino Municipal de Andratx.. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente:

-Desconocido - Finca núm. 15 (Polígono 10, Parcela 214) – 168 m² de terreno i 32 m² de pared

--' Acondicionamiento de la carretera C-503 ramal de la C-715 a Porreras. Montuüri-Porreras' Exp. Expropiación: Exp. 137, Termino Municipal de Montuüri. Según el catastro los propietarios de las fincas afectadas por la citada obra son los siguientes:





- Antonia Sagrera Melia – Finca núm.64 (Polígono 11, Parcela 175) - 503 m² de terreno

-José Barceló Frau - Finca núm. 65 (Polígono 13, Parcela 548) – 269 m² de terreno.

--' Proyecto de conversión de la Ma-15 en carretera de doble calzada sobre vía existente' Exp. Expropiación: CM-32, Termino Municipal de Villafranca. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente:

-Miguel Sansó Gari - Finca núm. 22 (Polígono 3, Parcela 99) – 254 m² de terreno.

--' Mejora y acondicionamiento de la Pm-603 Campos-Sa Rapita.' Exp. Expropiación: CM-22, Termino Municipal de Campos. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente:

-Catalina Mesquida Fullana - Finca núm. 42 (Polígono 3, Parcela 45) – 782 m² de terreno

Por la presente le comunico que no habiendo podido llegar al mutuo acuerdo previsto por el art. 24 de la Ley de Expropiación Forzosa para la adquisición de la finca mencionada, correspondiente a la obra referida en el asunto, y de acuerdo con el art. 29 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, deberá presentar ante esta Dirección Insular de Carreteras (C/ General Riera 113, Palma) la correspondiente hoja de valoración en el plazo máximo de veinte días (20) contados desde el siguiente al de la notificación y en el cual deberá concretar el valor estimativo del objeto que se le ha expropiado, pudiendo presentar aquellas alegaciones que consideren oportunas.

Asimismo y para que tengan conocimiento, le comunico que es de aplicación el Real Decreto 2/2008, de 20 de junio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo, en donde se establece, entre otros, los criterios a seguir en el régimen de las valoraciones del suelo a los efectos de expropiaciones.

C.Emisión de la hoja de valoración de la Administración relativa a la expropiación forzosa urgente del terreno afectado por las siguientes obras:

a.'Acondicionamiento de la Carretera C-719 des de Andratx al Puerto de Andratx. Tramo I, Pk. 29,4 al 31,3. Exp. De expropiación: 111, Termino Municipal de Andratx, propiedad afectada:

- Carmen Estrellas Servera - Finca núm. 31 (Polígono 16, Parcela 488) .

b.'Acondicionamiento de la C-712 (ahora Ma-12) de Arta al Puerto de Alcudia.. Tramo Arta-Can Picafort. Exp. de expropiación: 93, Termino Municipal de Arta, propiedad afectada:

-Antonio Gili Ginard - Finca núm. 28 (Polígono 17, Parcela 151)

c.'Acondicionamiento de la PM-341 (Ramal de la C-712 a Santa Margarita) P.K. 2,600 al 8,230. Santa Margarita '. Exp. De expropiación: 114, Termino Municipal de Can Picafort, propiedad afectada:

-Jaume Bauzà Garcìa i Magdalena Sastre Ausió - Finca núm. 4 (Polígono 13, Parcela 112)

d.'Variante de Son Servera Este, entre la Ma-4040 i la Ma-4026'. Exp. De expropiación: CM-58, Termino Municipal de Son Servera, propiedad afectada:

-Jose Vives Servera - Finca núm. 129 (Polígono 7, Parcela 67)

-Tous Servera, Miguel (herederos). Finca núm. 29 (Polígono 5, Parcela 62)

e.'Autopista Central. Tramo II-2ª fase' Exp. De expropiación: 120, Termino Municipal de Consell, propiedad afectada:

-Francisca Company Pol - Finca núm. 11 (Polígono 2, Parcela 177)

f.'Proyecto de conversión de la C-715 (ahora Ma-15) en carretera de doble calzada sobre vía existente Tramo Montuñiri-Manacor' Exp. De expropiación: CM-32, Termino Municipal de Villafranca, propiedad afectada:

-Francisca Font Mestre - Finca núm. 200 (Polígono 4, Parcela 394)

g.'Acondicionamiento de la PM-512 de Campos a Felantix' Exp. De expropiación: C-30, Termino Municipal de Campos, propiedad afectada:

-Juana Ballester Ballester - Finca núm. 23 (Polígono 10, Parcela 582)





-Andres Oliver Campos – Finca núm. 42 (Polígono 11, parcela 154)

-Sebastiana Oliver Caffaro – Finca núm. 43 (Polígono 11, parcela 190)

h. 'Acondicionamiento de la carretera C-503 ramal de la C-715 a Porreras. Montuiri-Porreras' Exp. De expropiación: 137, Termino Municipal de Montuiri, propiedad afectada:

-Petra Barceló Cerdà - Finca núm. 34 (Polígono 13, Parcel·la 650)

-Petra Barceló Cerdà- Finca núm. 35 (Polígono 13, parcel·la 654)

Como propietario de la finca mencionada, de acuerdo con la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y no habiendo recibido la valoración correspondiente acerca de los bienes afectados por la obra indicada en el asunto, le comunico que esta Administración, de acuerdo con el apartado 2 del art 30 de dicha Ley, ha emitido las hoja de valoración de la finca – la cual está a su disposición en las dependencias del Consell de Mallorca, calle General Riera, 113, Palma (Llar de la Infancia)-, a la vez que le informo de que, disponen de un plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente al de la notificación, para aceptarla o rechazarla. En caso de no estar conforme con la valoración de la Administración, tiene derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido el plazo no hemos recibido noticias, se enviará el expediente al Jurado Provincial de Expropiaciones de las Baleares, con la finalidad que emita la resolución correspondiente.

Palma, 11 de septiembre de 2012

El consejero ejecutivo de Urbanismo i Territorio
Mauricio Rovira de Alós

